

Inspección General de Instrucción Primaria  
AÑO 1916 BOLETIN Núm. 1

---

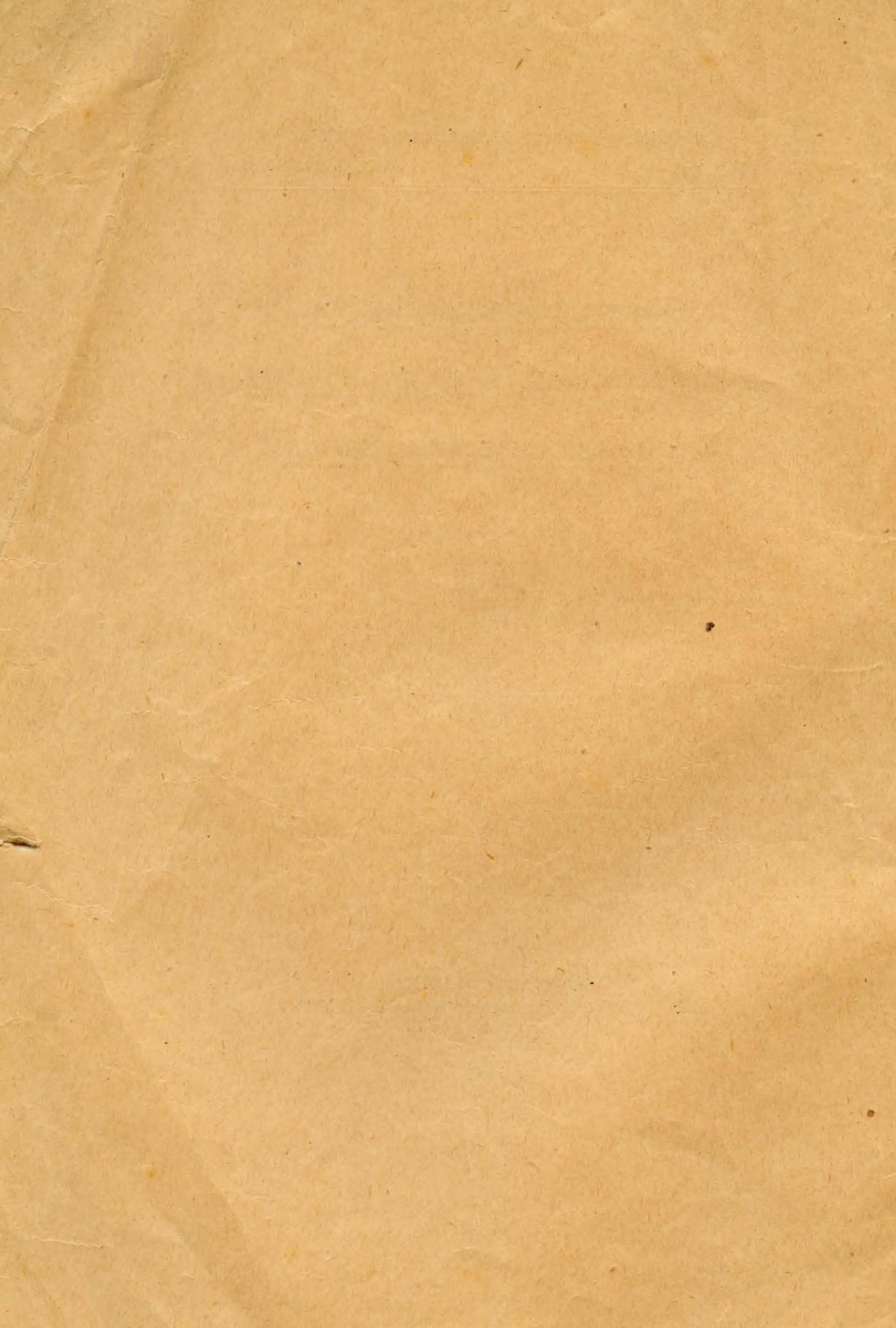
**Observaciones relativas**  
**a la educación física de los alum-**  
**nos de las escuelas públicas.**

(1916)



SANTIAGO DE CHILE  
IMP. Y ENCUADERNACIÓN "EL GLOBO"  
SAN ISIDRO, 59

1916



F. 639

Inspección General de Instrucción Primaria

AÑO 1916

BOLETIN Núm. 1

**Observaciones relativas**  
**a la educación física de los alum-**  
**nos de las escuelas públicas.**

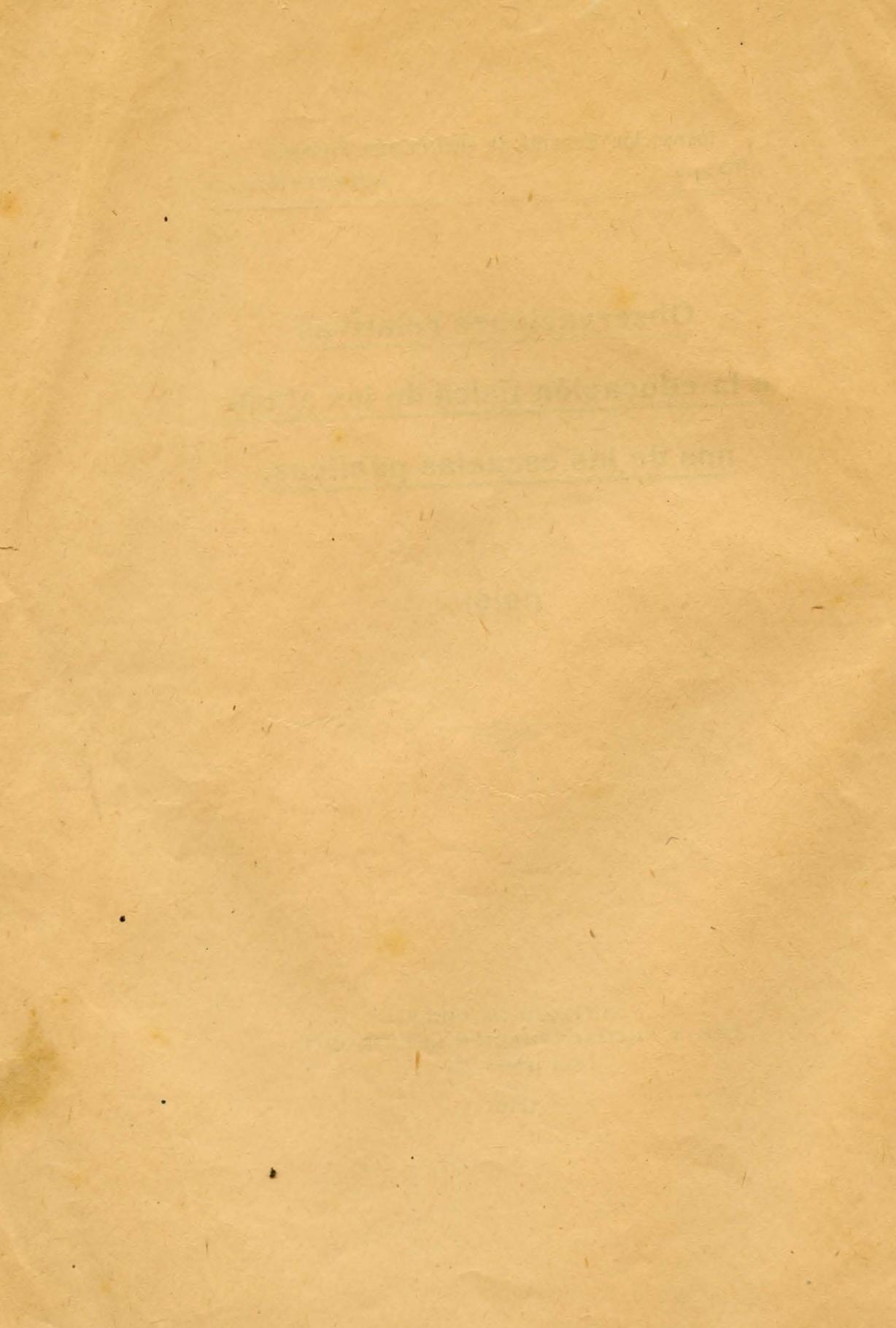
(1916)



SANTIAGO DE CHILE  
IMP. Y ENCUADERNACION «EL GLOBO»

SAN ISIDRO, 59

—  
1916



REPÚBLICA DE CHILE

INSPECCIÓN GENERAL  
DE  
INSTRUCCIÓN PRIMARIA

*Santiago, 22 de febrero de 1916.*

En diversas ocasiones los Visitadores de Educación Física se han dirigido a la Inspección General manifestando el deplorable estado antihigiénico en que se encuentra la mayoría de las escuelas primarias y el escaso interés con que muchos maestros miran ciertos puntos que son fundamentales en la educación física del niño.

La Inspección General ha trasmitido estas observaciones a los señores Visitadores para que las den a conocer a los maestros; pero el resultado no es satisfactorio, pues, salvo raras excepciones, los Visitadores no cooperan con el interés y la constancia necesarios en aquellas materias en las cuales no tienen una responsabilidad inmediata.

Sin embargo, no es éste un procedimiento que debe admitirse.

Cuando se trata de producir un resultado homogéneo en la escuela, cuando se busca cómo mejorar su estado general y hacer la obra educadora más eficiente, todas las fuerzas deben concurrir y todos los propósitos deben aunarse en la comunión del fin para el cual se ha establecido la inspección escolar. Por esto la Oficina de mi cargo se ve en la necesidad de transmitir nuevamente a los señores Visitadores y al magisterio las Observaciones que acaban de formular los Visitadores de Educación Física, y les pide que se interesen por su cumplimiento. Es de esperar que esto suceda y que nuestros educadores, comprendiendo el imperio de su misión, se afanen por mejorar, siquiera en los puntos elementales que comprenden tales Observaciones, la educación física de nuestros niños.

El infrascrito no desea reforzar con su opinión personal las de los Visitadores de Educación Física, pues podría tachársele de indiscreto y falta de benevolencia, pero lo observado en las visitas practicadas a las escuelas de todas partes de la República confirma lo dicho por los Visitadores. Sin salir de Santiago cualquiera puede penetrarse de la poca importancia que

algunos maestros dan al aseo de sus alumnos y aun a la de ellos mismos, a pesar de que el jabón y la escobilla son altamente educadores. Es común encontrar, no solo en escuelas primarias sino en escuelas de aplicación y a veces en las mismas Escuelas Normales, a niños que se ocupan, durante el recreo, en escribir tareas o repasar lecciones o concluir sus costuras, y a otros que permanecen encerrados en las salas de clases por haber llegado tarde. En algunas escuelas, mientras los niños se despedazan la ropa, jugando juegos tan necios como impropios, los profesores conversan entre ellos con las manos metidas en los bolsillos o fuman horrorosamente, y las profesoras se pasean del brazo comentando la crónica del barrio y, cuando llega el invierno, se arrinconan abrigadas hasta los ojos como para hacer resaltar más el frío de los pequeñuelos. Estas y otras observaciones que se prestan al menosprecio del magisterio, y que, parece una crueldad recordar en cualquier momento, los mismos maestros no debían merecerlas y así podrían rechazarlas con dignidad y altivez cuando se hicieran; y si se hacen motivadamente, tendrán que meditarlas y sufrirlas con paciencia y corregirlas, pues señalan un punto débil en la concepción y en el cumplimiento de nuestros deberes de educadores.

Los Visitadores insisten especialmente en que se prohíba a los maestros que fumen en la sala de clases. La Inspección encuentra que debe hacerse como se pide. No solamente no debe fumarse en la sala de clases, ni aun en el recinto de la escuela debe permitirse que se haga. El maestro hará bien en prevenir esto a los visitantes y también a los jefes cada vez que sea necesario. Las razones son obvias para tener que repetir las aquí.

La Inspección General desea que estas Observaciones sean conocidas y practicadas por todo el magisterio y presenta sus excusas más sinceras al mismo, por tener que reiterarlas dentro del respeto y consideraciones que le merece.

**Inspección General de Instrucción Primaria**

Visitación de Educación Física

*Santiago, enero 4 de 1916.*

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo con la Visitadora de Educación Física, me permito poner en sus manos unas «Observaciones relativas a la educación física de los alumnos de las escuelas públicas», hechas en el curso de nuestras visitas y que deseamos vivamente hacer llegar, por intermedio de Ud., a conocimiento de los maestros de todo el país.

Las observaciones sobre el vestuario, sobre el aseo personal de los alumnos, sobre el juego infantil y sobre el vicio del cigarro, ya muy esparcido entre los muchachos, están destinadas a llamar la atención del profesorado primario a puntos esencialmente educativos que deben formar el ambiente pedagógico de nuestras escuelas y que son, desgraciadamente, muy descuidados, según hemos podido verlo en nuestras visitas, y como puede comprobarlo quien quiera que llegue a nuestras escuelas sin aviso previo.

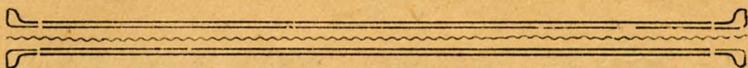
Hay en el magisterio primario honrosas excepciones a las cuales no llegarán nuestras observaciones, pero la inmensa mayoría las necesita; no, posiblemente en el sentido de que ignoren las cosas a que se refieren, sino en el de que han olvidado tal vez estas ideas de educación o no les dan el valor que tienen, pues no las llevan a la práctica en nuestras escuelas.

Dios guarde a Ud.

GMO. MARTÍNEZ C.

---





## Observaciones relativas a la educación física de los alumnos en las escuelas públicas

---

**Vestuario.**—El vestido tiene mayor influencia que la que los padres y muchos educadores le asignan, en la formación y conservación del individuo, y la escuela debe ser la institución que propague y fomente el vestido higiénico.

Los maestros deben recomendar a los padres y convencerlos de que los mejores trajes para sus hijos son los amplios, los que no presionan las vísceras internas, que no impiden la circulación regular de la sangre, ni obran congestionantemente, reteniendo la respiración.

El uso del corsé *debe prohibirse terminantemente* a las alumnas porque, comprimiendo la caja huesosa del tórax, no la deja desarrollarse normalmente, compromete el funcionamiento de los órganos vitales internos, desplaza el diafragma y, en una palabra, deforma por completo el cuerpo tanto exterior como interiormente.

Los congresos higiénicos de los últimos años, nacionales y extranjeros, han condenado unánimemente el uso del corsé, y la escuela chilena debe marchar de acuerdo con el progreso de las ciencias. Contemporizar es hacerse cómplice de la degeneración de la raza.

Tampoco debe permitirse que las alumnas usen zapatos de taco alto. Las maestras explicarán a los padres el por qué su uso es tan perjudicial a la salud y al desarrollo de los niños. El taco alto levanta el cuerpo sobre los dedos de los pies y provoca en la articulación de la cadera un marcado despla-

miento que deja la pelvis en una posición inclinada que no es la natural. A causa de esta nueva posición los órganos internos se resienten grandemente, y se ven obligados, por la ley de gravedad, a adoptar una posición nueva, anormal; las relaciones entre los diferentes órganos se desvirtúan y la economía entera sufre perturbaciones.

En la mujer, principalmente, este desorden produce grandes males que toman caracteres graves en la época de la pubertad. La inmensa mayoría de las enfermedades internas de los jóvenes se debe precisamente al uso y abuso del taco alto y del corsé.

Las maestras que se interesan por los problemas de mejoramiento de nuestra raza deben desterrar ambos peligros de la escuela y su obligación es predicar con el ejemplo.

**Aseo personal.**—Es necesario recomendar a los maestros un mayor cuidado y más paciencia y prolijidad para verificar la revista de aseo de los alumnos, antes de entrar a clase. De todas las virtudes que la escuela debe inculcar a sus alumnos, el aseo debe tener la preferencia. Los Visitadores de Escuelas podrían solicitar de las Municipalidades la construcción de baños públicos que se destinarían al uso de las escuelas, exclusivamente, algunos días. El baño debe ser tan frecuente como posible y bien puede destinarse un medio día de clases al aseo corporal completo de los alumnos. El baño es garantía de aseo moral.

La dentadura está desgraciada y totalmente abandonada en los niños que frecuentan la escuela pública y, si se tiene presente que el desaseo y enfermedades de la dentadura son los que ocasionan casi todas las enfermedades del canal de la digestión, se podrá avaluar la enorme importancia de la conservación de la dentadura. Otro punto que no debe descuidarse es el aseo de la boca.

**Juego infantil.**—De suma importancia para el desarrollo físico y moral del niño es el juego.

*El juego es un derecho y una necesidad natural del niño, como lo han reconocido los congresos internacionales de higiene y pedagogía infantil y también el Congreso Nacional de Enseñanza Secundaria de Chile en 1909.*

A pesar que, al presente, se consulta entre los castigos escolares la privación del recreo, es humanitario restringir, en lo posible, este castigo hasta que sea una hermosa realidad su completa supresión.

Los maestros inteligentes encuentran con facilidad otros medios disciplinarios para castigar las faltas que no les ha sido posible evitar.

Por la misma razón tampoco debe permitirse que los alumnos dediquen sus recreos al estudio. Hay maestros que impulsan la lectura y el trabajo intelectual de los alumnos durante los recreos, creyendo de buena fe que obran en favor de los niños. Esto es inconcebible. Los recreos son para que los alumnos satisfagan su necesidad fisiológica de movimiento y los maestros *no deben restringirlos por ningún motivo*.

Sin embargo, los niños no deben jugar con libertad absoluta, sino concretarse a ejercitar los juegos aprendidos en el colegio y enseñados por los maestros. Los juegos de carreras son los más recomendables.

Una vez formados los alumnos, después de un recreo, el profesor de turno debe hacerlos ejecutar algunos ejercicios respiratorios fáciles, como elevación lateral de los brazos, que tendrán por objeto normalizar la respiración y la circulación de la sangre, regular el trabajo del corazón y descongestionar el cerebro que ha de entrar en actividad en la clase siguiente. Esto facilita la tarea pedagógica del maestro.

**Vicio del cigarro.**— Muchos son los alumnos, principalmente en las grandes ciudades, que, una vez a cierta distancia de la escuela y en camino de regreso a sus casas, se permiten fumar, con el mayor descaro, como para hacer de persona grande. Estos niños molestan a todo el mundo con sus maneras impropias, con el humo mal oliente, y ensucian las aceras y murallas con sus escupos y con los restos de los cigarros.

Los niños no fuman porque el tabaco les sea agradable, sino por imitación, porque desconocen, en absoluto, el gran daño que causan a su propio organismo y porque no comprenden las molestias y desagradables que ocasionan a los transeúntes.

La escuela debe ser la fuerza viva que combata el tabaquismo en el país, como lo es para combatir muchos otros vi-

cios sociales. Si el maestro no combate el cigarro no cumple con una obligación importantísima de su tarea educadora.

*El fumar será prohibido en absoluto a todos los alumnos de las escuelas públicas diurnas y nocturnas dentro y fuera del recinto escolar.*

Para hacer más eficaz esta medida se solicitará la ayuda de los padres y apoderados, de las autoridades locales y aun, si fuere necesario, la fuerza pública.

Esta campaña debe hacerla el maestro por convencimiento y por coerción.

Instruirá a los niños en los males que ocasiona el fumar y presentará a los padres, por medio de conferencias y artículos de prensa o por otros caminos, la conveniencia de matar este vicio en su germen, cuando los niños lo practican solo por imitación e ignorancia, ya que una vez arraigado, es tan difícil poder combatirlo.

Combatir y anular el tabaquismo tiene también grandes proyecciones económicas ya que el país gasta más de treinta millones de pesos en él y gran parte de este dinero sale del país para empobrecerlo más aun.

RUTH KOCK

GMO. MARTÍNEZ C.

---

Señor Inspector General:

A las observaciones que sobre los locales de las escuelas públicas y sobre la educación física de los alumnos hemos tenido el honor de poner en su conocimiento en dos notas anteriores, agregamos ahora algunas relativas a la acción del maestro en favor de la educación que supervigilamos.

Como las otras observaciones, deseamos que sean dadas a conocer al magisterio primario antes que empiece el nuevo año escolar.

**En clase.**—En nuestras visitas a las escuelas hemos podido imponernos de que los profesores descuidan por completo la postura de los alumnos en sus clases, de modo que, en ge-

neral, los niños se sientan mal y se mantienen de pie en posición defectuosa. Es raro el profesor que exige de sus alumnos la exacta posición al escribir, leer o cantar, etc.

Es muy común todavía aplicar castigos corporales como en la antigüedad. En Santiago mismo hemos encontrado niños de rodillas y alumnos obligados a permanecer un largo rato de pie.

Los maestros no solo no deben emplear más estos castigos, desterrados desde hace años de nuestros métodos disciplinarios, sino que deben evitar que sus discípulos permanezcan mucho tiempo en la inmovilidad. Una pequeña interrupción de la posición sentada, durante las clases, para estirar los músculos con unos cuantos movimientos de tronco y de piernas, pero sin levantar polvo, aliviará grandemente a los pobres chicos y los reavivará para seguir atendiendo la lección.

Al efecto, recomendamos los siguientes ejercicios que sirven para combatir la congestión cerebral, activan la purificación de la sangre y atenúan la fatiga intelectual:

De pie: manos en las caderas y elevación de talones y flexión de las piernas;

De pie: flexiones y extensiones de brazos;

De pie: manos en la nuca, torsiones del tronco;

De pie: elevación de los brazos a los lados.

Cuando se ejecuten estos movimientos se ventilará simultáneamente la sala de clase.

**Durante los recreos.**—Durante los recreos los maestros vigilarán, dirigirán y fomentarán los juegos de sus alumnos, y si jugaran con ellos, su labor educativa sería más eficiente. La pedagogía moderna asegura que los maestros que saben jugar y juegan con sus alumnos son los mejores maestros; y esto tiene su explicación por cuanto el juego da ocasión mayor y mejor, a los educadores, para conocer a fondo a sus discípulos.

Al presente los maestros no hacen esto, y confían el cuidado de todos los niños, a uno, o lo más, a dos profesores de turno. Los demás, por lo general aprovechan el recreo en los diarios, en alguna novela de poco o ningún valor, en conversar, en tejer, coser o simplemente en no hacer nada. Este estado de cosas no puede ni debe continuar así. Los profesores ejecutarán en el recreo su obra educadora en la forma que dejamos establecida

al principio de este párrafo y evitarán así que los niños se entretengan en juegos de azar o netamente inmorales, como nos ha sido dable presenciar en algunas de nuestras visitas.

Los juegos de apuestas, de intereses, de ladrones, de policiales, etc., serán estrictamente prohibidos. Igualmente los juegos de noviazgos, casamientos, amores, y algunos parecidos serán reemplazados por otros más adecuados a los niños.

Por otra parte los juegos que exigen inmovilidad, más o menos prolongada, tampoco deben ser permitidos. En cambio, se dará preferencia, y todo el auge posible, a los juegos de movimiento, especialmente a los de carreras, que son los más recomendados por la higiene.

En las escuelas donde sea posible, se determinarán patios separados, o secciones de patio, a los niños de diferentes edades o tamaños, por consideraciones de orden pedagógico y de conveniencias morales.

Como el juego es una necesidad fisiológica que debemos satisfacer en el grado y en la ocasión necesarios, es conveniente, es indispensable que los maestros se abstengan en lo posible del uso de castigos consistentes en privación de recreo, ya sea parcial o total. *El ideal sería desterrar para siempre este castigo de nuestras escuelas por antifisiológico, antihigiénico e inhumano.*

Basados en el aforismo pedagógico de que el buen ejemplo vale más que una montaña de consejos, nos vemos en la necesidad de solicitar de la Inspección General, la prohibición absoluta, al personal docente de las escuelas, de fumar en el recinto escolar y durante los actos educativos. Los Visitadores que suscriben encuentran a menudo profesores que fuman en clase, a puertas cerradas, y con una sala rebosante de niños. En casi todas las escuelas donde los maestros fuman, el visitante puede ver esparcidos por salas i patios los restos de cigarrillos que ponen de manifiesto el más absoluto desconocimiento del aseo.

La escuela debe combatir los vicios, entre ellos el tabaquismo, pero es necesario, es de absoluta necesidad que el maestro predique con el ejemplo.

Dios guarde a Ud.

RUTH KOCK

GMO MARTÍNEZ C.



